

 UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	PROCEDIMIENTO ESTADÍSTICAS Y MEDICIONES	CÓDIGO: 520.06.08-28 VERSIÓN 3
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	FECHA 04/09/2015
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
ENLACE SIG RED NACIONAL DE INFORMACIÓN	SUBDIRECTOR(A) RED NACIONAL DE INFORMACIÓN	DIRECTOR (A) REGISTRO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

1. OBJETIVO

Proponer, diseñar y documentar metodologías para la producción de información, así como formular y generar estudios de análisis y mediciones a partir de la información dispuesta en la Subdirección Red Nacional de Información, con el fin de proporcionar insumos para la toma de decisiones respecto a la ruta de prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

2. ALCANCE

Inicia con un requerimiento externo y/o plan de trabajo interno y finaliza con la difusión y socialización de las mediciones, estadísticas y/o la entrega del insumo a las áreas de la Unidad de Víctimas u otras entidades que tengan competencia en la atención, asistencia y reparación a las víctimas.

3. DEFINICIONES

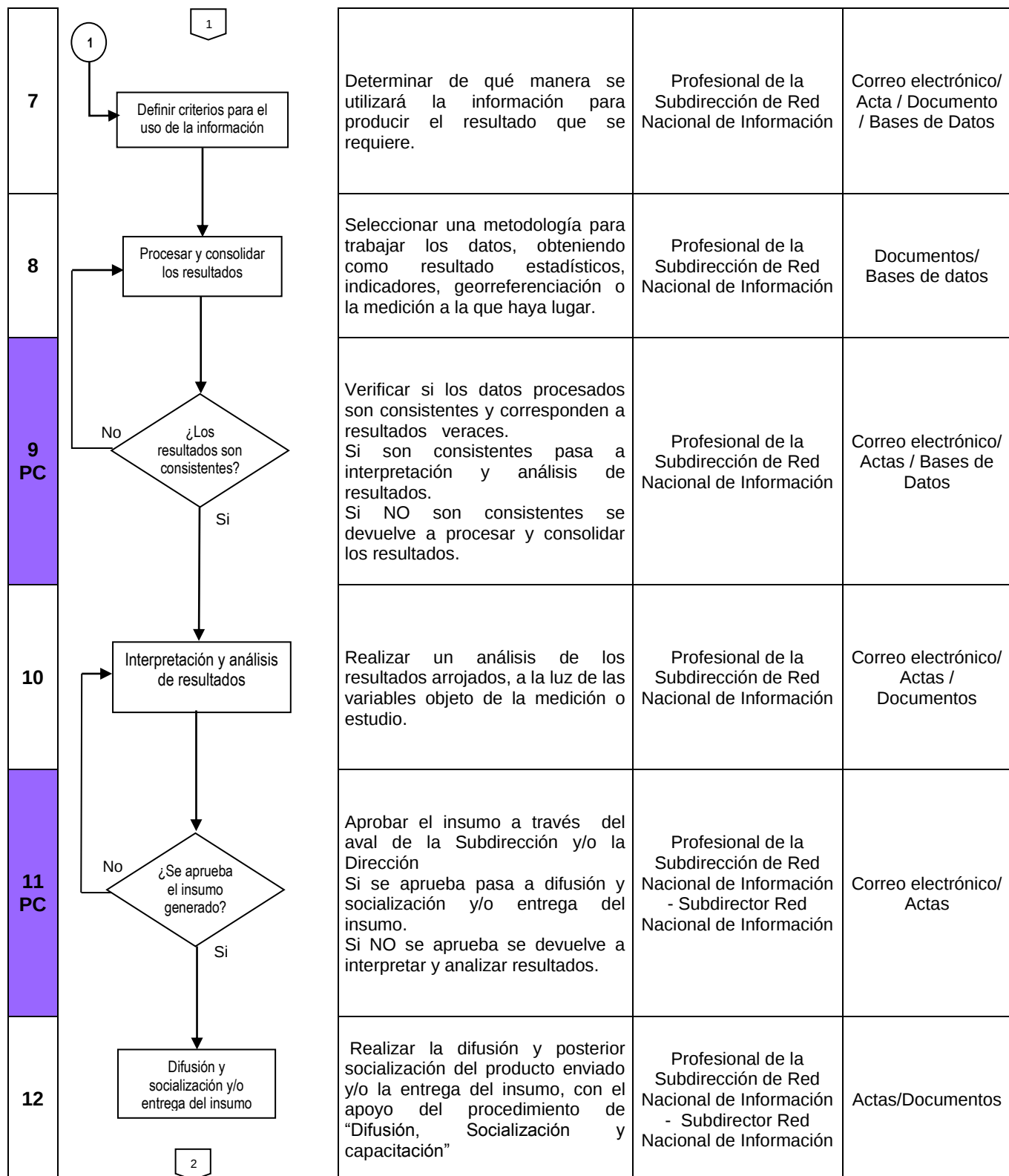
- **Análisis:** Se entiende la separación de las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o elementos. Podremos afirmar que el análisis estadístico es el análisis que emplea técnicas estadísticas para interpretar datos, ya sea para ayudar en la toma de decisiones o para explicar los condicionantes que determinan la ocurrencia de algún fenómeno.
- **Medición:** La medición es un proceso básico de la ciencia que consiste en comparar un patrón seleccionado con el objeto o fenómeno cuya magnitud física se desea medir para ver cuántas veces el patrón está contenido en esa magnitud.
- **Metodología:** conjunto de pasos racionales utilizados para alcanzar objetivos que requieran habilidades, conocimientos o cuidados específicos.
- **Procesamiento de Información:** Corresponde a un manejo de la información más detallado, que permite hacer comparaciones, obtener estadísticas, realizar gráficas y tablas, para incorporar en un documento o presentación final.
- **SRNI:** Subdirección Red Nacional de Información. Es una dependencia de la Dirección de Registro y gestión de la Información de la Unidad para las Víctimas, encargada entre otras funciones, de la administración y operación de la Red Nacional de Información para la Atención y Reparación a las Víctimas, incluyendo la interoperabilidad de los distintos sistemas de información para la atención y reparación a víctimas, en coordinación con las entidades competentes.

 UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	PROCEDIMIENTO ESTADÍSTICAS Y MEDICIONES		CÓDIGO: 520.06.08-28
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		VERSIÓN 3
ELABORÓ	REVISÓ	FECHA 04/09/2015	
ENLACE SIG RED NACIONAL DE INFORMACIÓN	SUBDIRECTOR(A) RED NACIONAL DE INFORMACIÓN	DIRECTOR (A) REGISTRO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	

4. ACTIVIDADES

N°	Actividades (Diagrama de Flujo)	Descripción	Responsable	Registro
1	INICIO			
2 PC	Requerimiento externo y/o plan de trabajo	Establecer las temáticas que serán objeto de trabajo para realizar estadísticas, mediciones y análisis, así como, el contexto de la información necesaria para tal fin.	Profesional de la Subdirección de Red Nacional de Información - Subdirector Red Nacional de Información	Correo electrónico/ Acta / Documento
3	Definir la Metodología a implementar	Determinar el método de recolección, procesamiento y presentación de resultados, partiendo del producto requerido.	Profesional de la Subdirección de Red Nacional de Información - Subdirector Red Nacional de Información	Correo electrónico/ Acta / Documento
4	Definir las fuentes de información	Identificar y establecer las fuentes de información necesaria y pertinente para producir el insumo, de acuerdo al mapeo de fuentes del procedimiento Análisis del Dato.	Profesional de la Subdirección de Red Nacional de Información - Subdirector Red Nacional de Información	Correo Electrónico / Acta / Documento
5 PC	¿Se cuenta con las fuentes de información? Si No	Identificar entre las fuentes de la RNI, la disponibilidad de la información que permita iniciar el procesamiento y el ajuste de las bases a analizar. Si cuenta con las fuentes de información pasa a definir criterios para el uso de la información Si NO cuenta con las fuentes de información se solicitan las mismas al procedimiento de articulación interinstitucional y dinamización de la información	Profesional de la Subdirección de Red Nacional de Información	Correo electrónico/ Acta / Documentos
6	Procedimiento AIDI y/o Alistamiento de la Información	Remitir de acuerdo a la necesidad al procedimiento AIDI o Alistamiento de la Información la fuente y/o variable faltante. Cuando el procedimiento remita la fuente y/o variable continuar con el proceso.	Profesional de la Subdirección de Red Nacional de Información	Correo electrónico o Acta o Documento

 UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	PROCEDIMIENTO ESTADÍSTICAS Y MEDICIONES		CÓDIGO: 520.06.08-28
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		VERSIÓN 3
ELABORÓ	REVISÓ	FECHA 04/09/2015	
ENLACE SIG RED NACIONAL DE INFORMACIÓN	SUBDIRECTOR(A) RED NACIONAL DE INFORMACIÓN	DIRECTOR (A) REGISTRO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	



 UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	PROCEDIMIENTO ESTADÍSTICAS Y MEDICIONES	CÓDIGO: 520.06.08-28
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	VERSIÓN 3
ELABORÓ	REVISÓ	FECHA 04/09/2015
ENLACE SIG RED NACIONAL DE INFORMACIÓN	SUBDIRECTOR(A) RED NACIONAL DE INFORMACIÓN	DIRECTOR (A) REGISTRO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

13	2	
	FIN	

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

ANEXOS

Anexo 1 Control de cambios

ANEXO 1: CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Ítem del cambio	Cambio realizado	Motivo del cambio	Fecha del cambio
2	1, 2 Y 4	Redefinición de Objeto y Alcance y la inclusión de nuevas actividades	Actualización del procedimiento	19/08/2014
3	1,3 y 4	Mejoramiento de la redacción del objetivo, actualización de las definiciones y la actividad 12	Actualización del procedimiento	13/07/2014